



# INFORME DE GESTIÓN 2018

pop  
dadaz

RED DE PADRES Y MADRES

15  
años

# Reseña informe de gestión 2018



En el año 2003, unas pocas asociaciones de padres de familia, aliadas con sus colegios, iniciamos tímidamente un esfuerzo de llamar a la sensatez a los medios de comunicación en lo que concernía a la programación que emitían en horarios accesibles para niñas, niños y adolescentes. Muy rápidamente, nos dimos cuenta de que iniciábamos un duro camino de enfrentamientos a intereses particulares de grupos con un inmenso poder económico. Pero, a la vez, entendimos que estábamos siendo la voz de miles de padres de familia que, hasta la fecha, se habían sentido impotentes en sus angustia e indignación por la inoperancia de la tal “prevalencia de los derechos de los niños” consagrada en el artículo 44 de nuestra Carta Magna. En efecto, la respuesta de los padres y madres y de las instituciones educativas fue tan contundente que los fundadores de esta iniciativa supimos que no había marcha atrás: en adelante, vendría una lucha sin cuartel contra lo políticamente correcto, contra la hipocresía de una sociedad que día tras día les entregaba sus niños a las fuerzas del mercado.

Hoy, quince años después, Red PaPaz entrega con orgullo y decisión su informe de gestión del año 2018 a la sociedad colombiana. Red PaPaz ha cumplido, y con creces, ese propósito inicial que generó esperanza en los responsables de los niños de Colombia, como se ve en los resultados que presenta este documento.

Nuestra labor generalmente empieza por escuchar o generar un clamor social frente a una problemática que atañe al sano desarrollo de nuestras niñas, niños y adolescentes. Así, hemos afrontado asuntos como la venta de alcohol a menores de edad, la emisión indiscriminada de contenidos para mayores de edad en horarios familiares por parte de los medios de comunicación, la intimidación escolar, la discriminación de la discapacidad en la escuela, el abuso sexual infantil, las nuevas tecnologías de la comunicación, el derecho a recibir información completa y veraz en la publicidad y el empaquetado de la comida.

# Reseña informe de gestión 2018

De ese clamor se derivan diferentes líneas de acción de nuestra Red. Por una parte, acciones con los padres de familia, para quienes generamos permanentemente espacios presenciales o virtuales de formación que día a día tienen mayor participación; hemos logrado también, en este sentido, construir alianzas con expertos que les dan a nuestras capacitaciones pertinencia, rigor científico y actualización permanente. Los colegios, públicos y privados, son un excelente canal de difusión de estas oportunidades para las familias.

En segundo lugar, nuestra respuesta incluye abogacía y gestión en lo que concierne a las políticas públicas relacionadas con nuestro propósito superior. Estamos atentos a los debates que se dan en el Congreso de la República, sacamos a la luz y ponemos en la agenda pública los temas que conciernen a los niños, generamos campañas de presión, visitamos funcionarios encargados de los temas de la niñez y la adolescencia. Hoy podemos decir, con satisfacción, que Red PaPaz es la piedra en el zapato de quienes no son suficientemente diligentes o quienes son abiertamente cuestionables en la protección de los derechos de nuestros niños.

Por supuesto, y como lo sugerimos en nuestro párrafo inicial, debemos llegar también a la industria, al comercio y a los medios de comunicación y mostrar la cara de las afectaciones de sus productos a los menores consumidores de los mismos. En este terreno, no siempre es la discusión de los argumentos lo que impera; muy pronto, desde el comienzo, entendimos que en muchos casos tendríamos que enfrentarnos con mecanismos soterrados de contradicción, cuando no con una abierta guerra sucia.

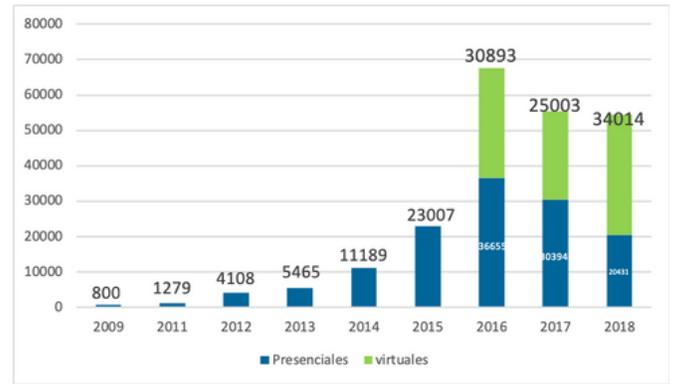
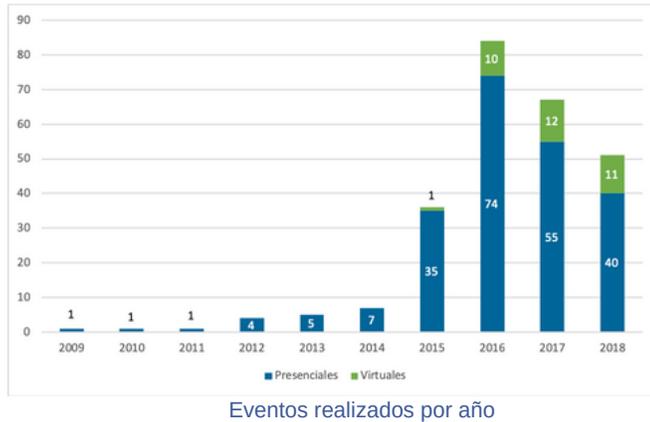
Para terminar, este informe da cuenta también de nuestra relevancia internacional. Diferentes organizaciones externas se han acercado a Red PaPaz buscando alianzas para potenciar su trabajo en favor de niñas, niños y adolescentes. El año 2018 tiene interesantes logros en este aspecto.

La gestión del año pasado fue demandante y productiva; no hay duda de que los primeros quince años de nuestra Red tienen muchos frutos que mostrar. Las directivas de Red PaPaz enfrentan el año 2019 con la esperanza y el entusiasmo que genera el deber cumplido y con el sentido de reto y de logro que han puesto a nuestra organización en lugar que ocupa hoy en Colombia.

María Mercedes de Brigard Merchán  
Presidente del Consejo Superior de Red PaPaz

# 1. Padres, madres y cuidadores

*Desarrollar las habilidades de los padres, madres y cuidadores para promover, generar y consolidar entornos protectores*



En el 2018 realizamos:

**51** eventos

98% de satisfacción

**54.445**  
asistentes



# Conferencias presenciales y virtuales



Pereira



Bogotá



Valledupar



Caldas



Palmira



Bogotá



Caldas



Norte de Santander



Santander



Antioquia



Valle del Cauca

# Ferias Escudos del Alma



Quindío

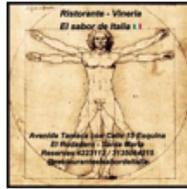
# Estos eventos fueron posibles gracias a:



# Estos eventos fueron posibles gracias a:



# Estos eventos fueron posibles gracias a:



## 2. Política pública

*Promover y gestionar cambios en las políticas públicas orientados a generar entornos protectores para niñas, niños y adolescentes*

### **Mobilización social:**

- \* Se promovió un acto simbólico en la Plaza de Bolívar para exigir justicia en casos de abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes
- \* Red PaPaz se sumó al "Gran Pacto por la erradicación de la trata de personas y la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes".
- \* A diciembre más de 19 mil personas apoyaron la petición #NoComasMásMentiras #TenemosDerechoALaInformación con la cual exigimos sellos que nos den información clara, visible y veraz en el frente de los empaques sobre los altos contenidos de azúcar, sodio o grasas en los productos ultraprocesados.
- \* Un establecimiento comercial y tres instituciones educativas se vincularon al programa Ángel Protector. Con ellos, sumamos 14 entornos comprometidos con la protección de niñas, niños y adolescentes del consumo de alcohol y tabaco.

### **Acción legal y política:**

- \* Con la iniciativa "El Exceso de Azúcar es una Bomba de Tiempo", abogamos por la #LeyComidaChatarra (Proyecto de Ley 019/17C). Ofrecimos soporte técnico basado en la evidencia a los congresistas y estuvimos presentes en 14 oportunidades en el Congreso de la República a la espera del debate de este proyecto. Infortunadamente en su último debate en Plenaria de Cámara fueron modificados artículos fundamentales que le quitaron el alma a la iniciativa.

Interpusimos una tutela ante el Consorcio de Canales Nacionales Privados por no darnos el código de pauta para el mensaje de salud pública "No Comas Más Mentiras". La Juez 15 ordenó a los canales privados a permitir la emisión, los canales impugnaron, Red PaPaz presentó una oposición y el Tribunal de Cundinamarca confirmó el fallo que obliga a los canales privados de TV a presentar el mensaje de salud pública "No Comas Más Mentiras"

## 2. Política pública

*Promover y gestionar cambios en las políticas públicas orientados a generar entornos protectores para niñas, niños y adolescentes*

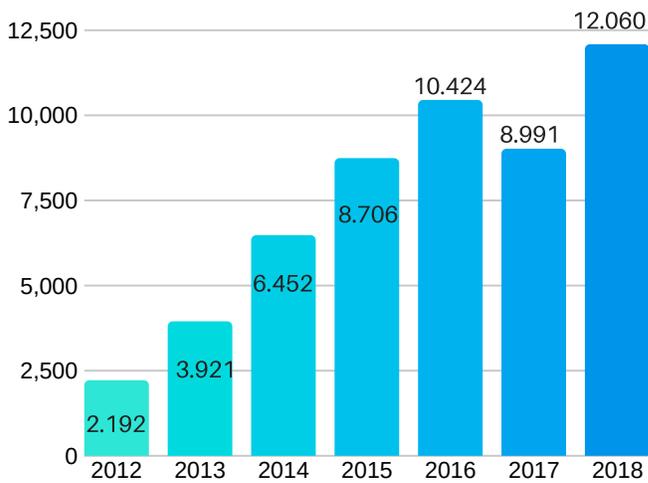
- \* Interpusimos una tutela contra la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) e INVIMA por no dar prioridad a casos relativos a la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes al tramitar las denuncias relacionadas con la publicidad e productos Hit y Fruper
- \* Durante la discusión de la Ley de Financiamiento, apoyamos el impuesto a las bebidas azucaradas que incluía quitar el privilegio del IVA monofásico a las gaseosas, más el impuesto al consumo de todas las bebidas azucaradas. Sólo se logró una parte de lo necesario
- \* Enviamos concepto a la Corte Constitucional de la República sobre educación inclusiva (expediente D-12208)
- \* Solicitamos a la Procuraduría General de la Nación que intervenga en el Proyecto de Ley TIC protegiendo a los menores de 18 años de contenidos inapropiados
- \* Participamos en la Mesa Nacional de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas y en las discusiones de construcción de la nueva política integral para la prevención y atención de consumo de sustancias psicoactivas
- \* Participamos en el Comité Nacional Interinstitucional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas Niños y Adolescentes (ESCNNA). En el marco de esta participación:
  - a) Se entregó retroalimentación al proyecto de decreto mediante el cual se adoptó la línea de política pública de ESCNNA
  - b) Se aportó a la actualización del Documento de Criterios de Clasificación de páginas en Internet con Material de Abuso Sexual con Menores de 18 años, incluyendo la presentación de protocolos de Bloqueo y Notificación de Desmonte que han sido trabajados en Red PaPaz

# Te Protejo

Línea virtual de denuncia para la protección de la infancia y la adolescencia en Colombia. Se reporta de manera confidencial a través de la página [www.teprotejo.org](http://www.teprotejo.org) o del App Te Protejo

52.746

**Reportes procesados**



## Reportes recibidos en el 2018



## Logros 2018:



Páginas bloqueadas por contener imágenes de abuso sexual infantil

Imágenes de abuso sexual infantil cuyo desmonte se solicitó a la red INHOPE



Procesos de restablecimiento de derechos



Proceso de judicialización



En sanciones a 22 ISP por no bloquear material ilegal de abuso sexual infantil



Descargas del App Te Protejo en dispositivos móviles

Socios:

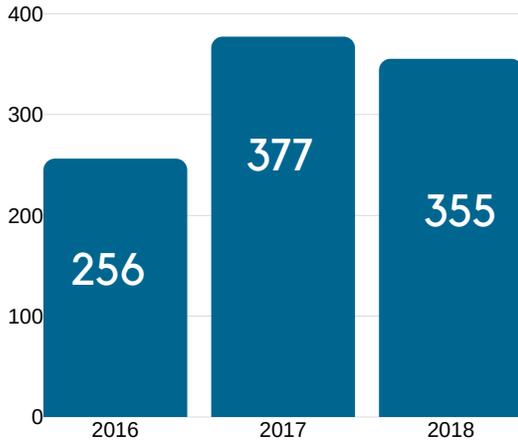


Aliados:



# 3. Opinión pública

*Generar conciencia y formación de la opinión pública en temas relevantes y de coyuntura referentes a la protección de niños, niñas y adolescentes*

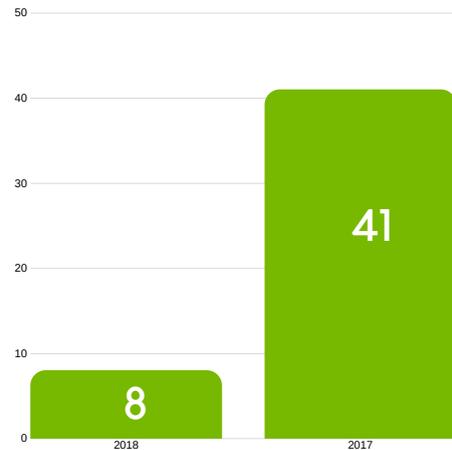


**355**

*Apariciones de alta calidad identificadas en medios*

**41** Capacitaciones a medios de comunicación

**234** periodistas, directores y DJ



Para el año 2018, las capacitaciones a periodistas se enfocaron en el tema de **abuso sexual infantil en línea y alimentación saludable** en:

- Barranquilla
- Bogotá
- Bucaramanga
- Cali
- Cartagena
- Cúcuta
- Manizales
- Medellín
- Pereira
- Popayán
- Villavicencio
- Yopal



## Estrategia: No Comas Más Mentiras - Exijamos información clara, visible y veraz

Del 24 de abril a 29 de junio de 2018 estuvo al aire el mensaje, a través del cual se exige información clara, visible y veraz en el frente de los empaques de productos ultraprocesados altos en azúcar, grasas saturadas o sodio, y la importancia de imponer restricciones a la publicidad de éstos productos, dirigida a niñas, niños y adolescentes.



# 16,989,897

personas impactadas con la campaña



991 salidas  
11,287,749 personas impactadas



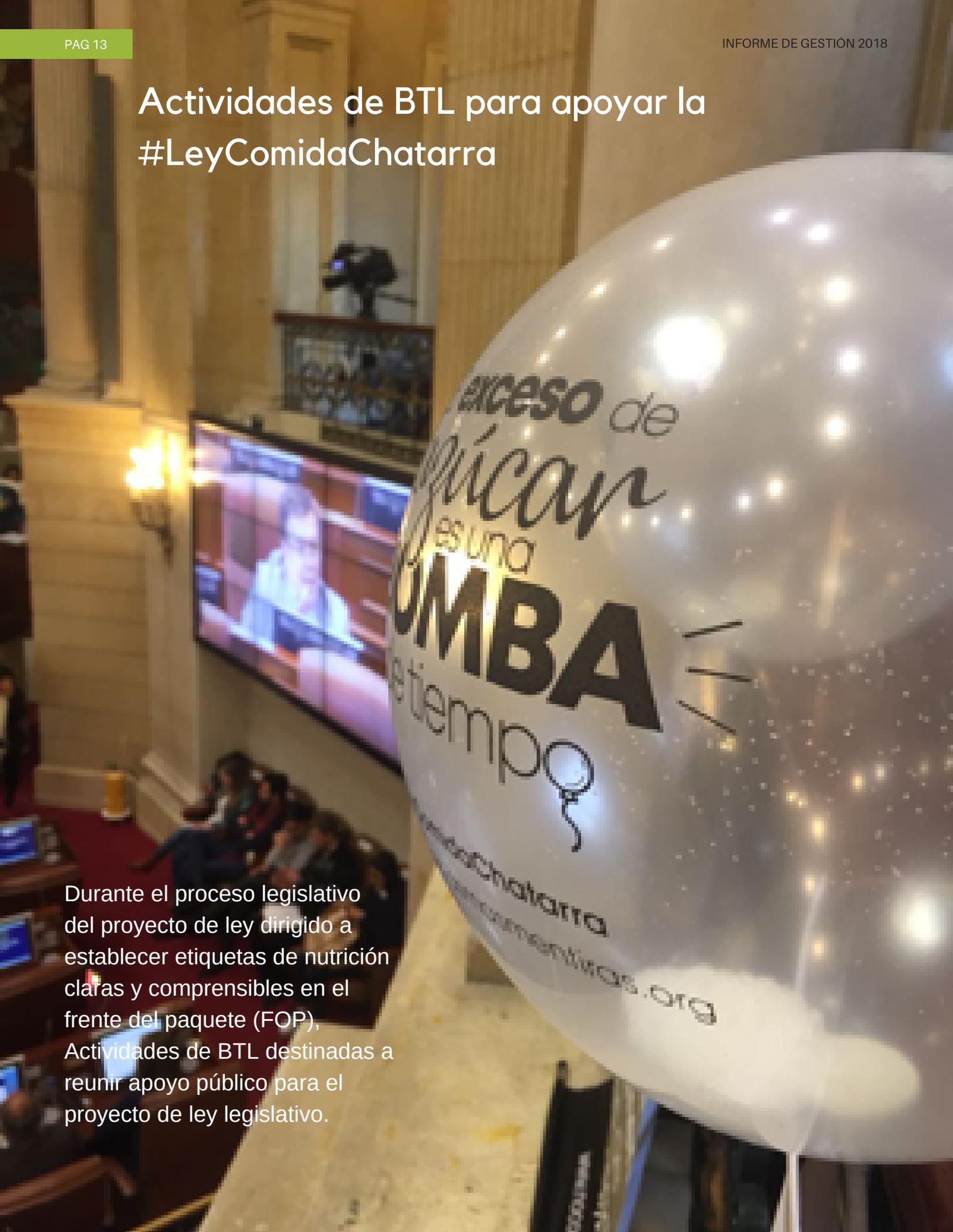
879 salidas  
5,423,296 personas impactadas



3,779,060 personas impactadas

Consulte toda la evidencia científica que respalda la estrategia No Comas Más Mentiras en <https://www.nocomasmentiras.org>

## Actividades de BTL para apoyar la #LeyComidaChatarra



Durante el proceso legislativo del proyecto de ley dirigido a establecer etiquetas de nutrición claras y comprensibles en el frente del paquete (FOP), Actividades de BTL destinadas a reunir apoyo público para el proyecto de ley legislativo.

# Estrategia: No Comas Más Mentiras - Tenemos derecho a la información

Del 14 al 30 de noviembre de 2018 tuvimos al aire el mensaje de bien público que busca movilizar a la ciudadanía para exigirle al Estado que reglamente la inclusión de sellos frontales que nos indiquen (en menos de 10 segundos) si las bebidas o comestibles son altos en azúcar, sodio o grasas saturadas



# 11.689.320

## personas impactadas con la campaña



96 salidas  
12.396.104 personas impactadas



1368 salidas  
4.124.904 personas impactadas



2 salidas  
1.343.600 personas impactadas



26 vallas en Bogotá, Medellín,  
Cali y Barranquilla



301 salidas  
1.153.980 personas impactadas



7.771.756 personas impactadas

# 4. Instituciones Educativas

*Acompañar a las Instituciones Educativas (IE) públicas y privadas en su rol de formación y asesoría a los padres de familia y cuidadores*

**464**

Instituciones Educativas miembro

**277**

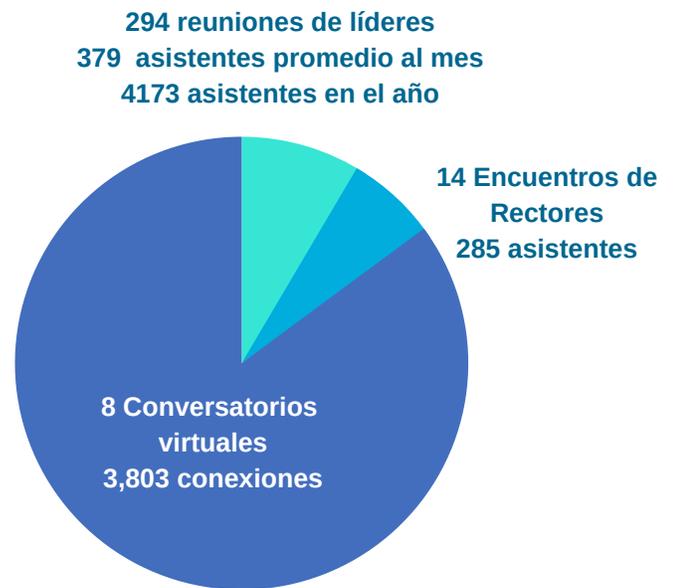
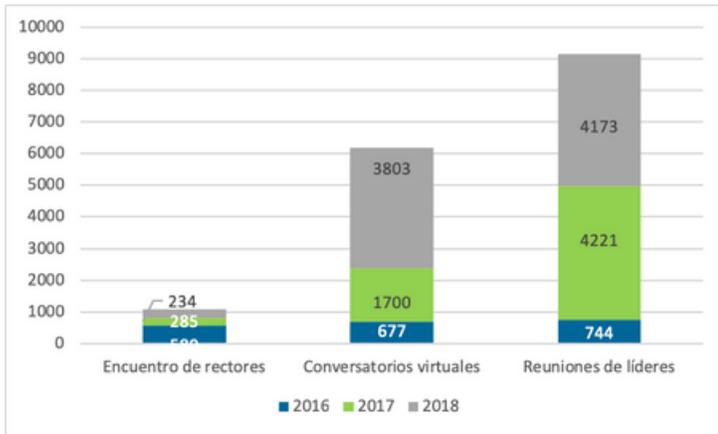
Instituciones Educativas privadas

**187**

IE públicas

**587.531**

padres, madres y cuidadores



Participantes en actividades dirigidas a Instituciones Educativas

## Estrategias con las Instituciones Educativas

**316**

jornadas de trabajo

**8.261**

asistentes

# Reuniones de líderes



Valledupar



Antioquia



Cúcuta



Palmira



Cartago

# Encuentros de Rectores



Medellin



Palmira



Caldas



Santa Marta



Conversatorio: Prevención del abuso y explotación sexual infantil

# Conversatorios virtuales



Herramientas prácticas y sencillas para la convivencia en casa, en la escuela y la comunidad

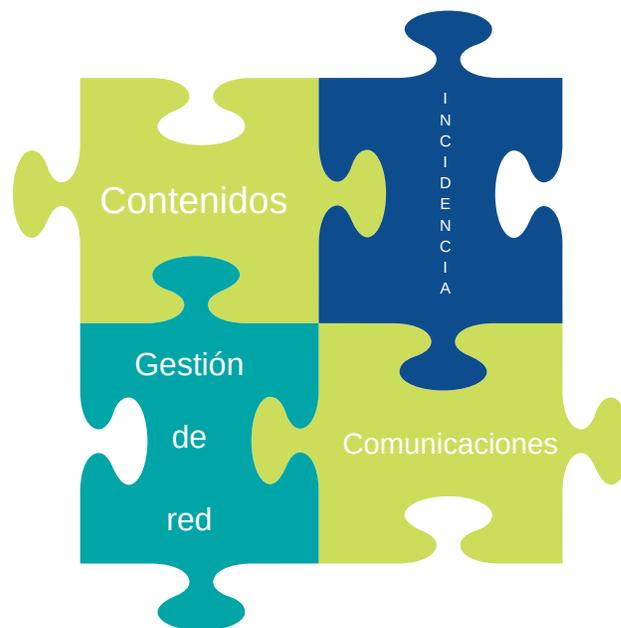


Conversatorio Virtual: Alimentación Sana

# 5. Competencias Internas

*Fortalecer las competencias propias*

Estamos trabajando para fortalecer las capacidades de nuestro equipo para que podamos suplir más necesidades .



# 37

Capacitaciones

# 40

Asistentes  
(promedio)

# 71

Horas de  
capacitación

# 6. Diversificación de ingresos

Financiar el crecimiento con ingresos diferentes a las afiliaciones de colegios

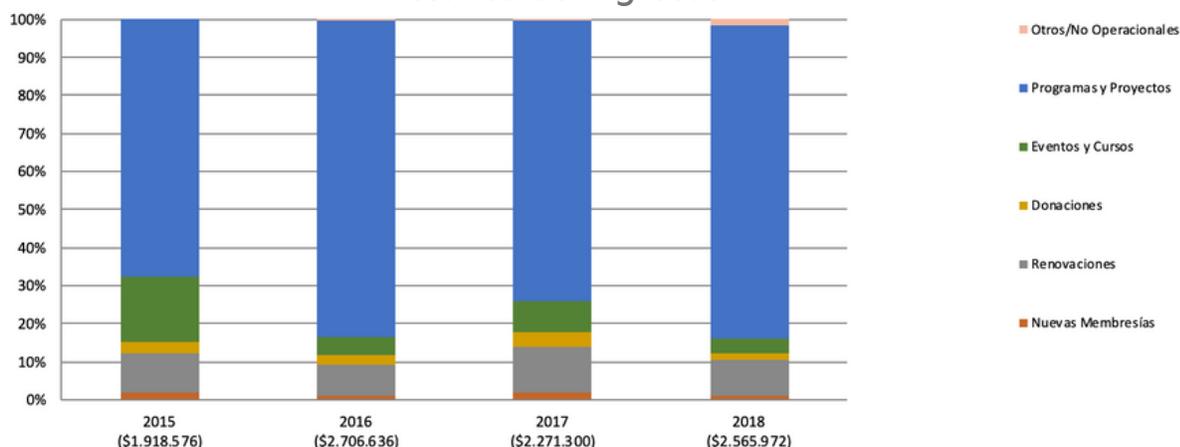
## Crecimiento en ingresos (miles de pesos)

2015	\$1.918.498
2016	\$2.706.635
2017:	\$2.271.300
2018:	\$2.565.972

## % de colegios públicos miembros de Red PaPaz a finales de:

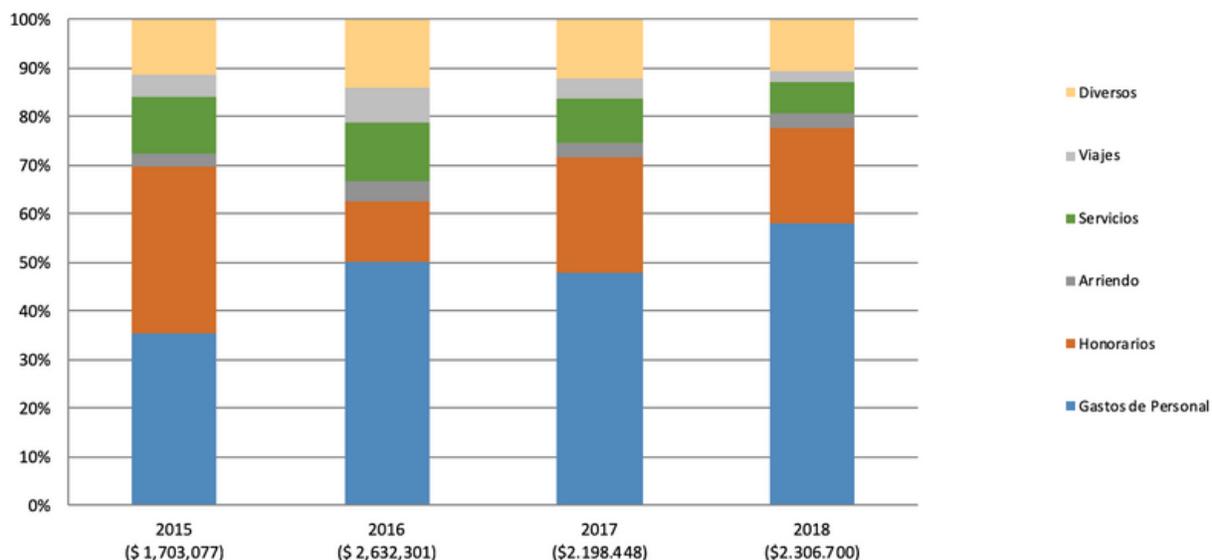
2015:	37%
2016:	66%
2017:	50%
2018:	40%

Histórico de Ingresos



cifras en miles de pesos

Histórico de costos y gastos



cifras en miles de pesos

# Otros aliados con los que trabajamos para hacer posible nuestra labor.



## Ángel Protector:



# Requerimientos y otras anotaciones

- **Acontecimientos posteriores al cierre:** no hubo
- **Evolución previsible de la entidad:** mantener la evolución positiva de crecimiento y de fortalecimiento
- **Operaciones con fundadores, miembros y administradores:** no ha habido lugar a operaciones con los fundadores, miembros o administradores
- **Cumplimiento de las normas de Habeas Data:** se ha dado cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y a las demás normas reglamentarias sobre la materia
- En virtud de la prohibición expresa en los Estatutos, los excedentes no pueden ser repartidos, sino reinvertidos en el cumplimiento del objeto corporativo
- **Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.** Red PaPaz hace catorce años desarrolla publicaciones, como son los Kit PaPaz en diferentes temáticas, las cuales pretenden apoyar la labor educativa de las Instituciones Educativas, de madres, padres y cuidadores. Estas publicaciones han posicionado a Red PaPaz como una entidad que le brinda a los adultos responsables de la crianza y cuidado de los menores de 18 años unos recursos y herramientas sencillas y claras para el cumplimiento de su labor. En todos los casos en que no se haya cedido los derechos patrimoniales de autor a terceros en virtud de contratos o convenios celebrados, Red PaPaz viene adelantando los trámites correspondientes para registrar su titularidad sobre los derechos patrimoniales de autor de las obras desarrolladas

# Requerimientos y otras anotaciones

- De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros
- De acuerdo a lo establecido en la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores durante el año 2017
- Anotamos que la contratación de la Corporación aumentó debido a los requerimientos de los proyectos.
- En lo relativo a la Reforma Tributaria y el Decreto 2150 de 2017, Régimen Tributario Especial, Red PaPaz en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen general del impuesto a la renta, ha permanecido en el régimen tributario especial en renta durante el año gravable 2018, en virtud a que la DIAN no presentó ninguna objeción dentro del trámite administrativo iniciado por Red PaPaz dentro de la oportunidad reglamentaria. Esta norma fue modificada por la ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho a pertenecer al régimen especial. Dichos requisitos son:
  1. Que estén legalmente constituídas.
  2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

## *Requerimientos y otras anotaciones*

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Cumpliendo estos requisitos nos clasifican como contribuyentes del régimen tributario especial, que están gravados con una tarifa del 20% según lo dispone el artículo 356 del estatuto tributario.

La exención del impuesto de renta, es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario también modificado por la ley 1819, artículo que establece: «El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.” Para el año 2018, la fundación mantuvo su condición de contribuyente de régimen tributario especial.

# Contáctenos

[www.redpapaz.org](http://www.redpapaz.org)

[contactenos@redpapaz.org](mailto:contactenos@redpapaz.org)

## Síguenos



[@Redpapaz](https://twitter.com/Redpapaz)



[@Caropineros](https://twitter.com/Caropineros)



[Redpapaz.org](https://www.facebook.com/Redpapaz.org)



[Red.PaPaz](https://www.instagram.com/Red.PaPaz)

## Sede Nacional

Av (Cr) 15 # 106-32 Of 603  
Bogotá, DC. Colombia

## Teléfonos

+(57) 1 7563689

Cel: +(57) 310 7561190